



POPULAR

1 de mayo de 2018

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento



2018-05-01 01:48
03-2018-000623

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la
República Dominicana
Ciudad

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
01/05/2018 1:46 PM e.uliero



67480

Referencia: Notificación de hecho relevante de Banco Popular Dominicano, S. A. –Banco Múltiple

Distinguido señor Castro:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 241 de la Ley 249-17, el artículo 114 literal "b" de la ley 479-08 y sus modificaciones, los artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 664-12, así como el artículo 12 numeral 3, literal "C", de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, aprobado por el Consejo Nacional de Valores, en su Segunda Resolución de fecha 20 de noviembre de 2015 (R-CNV-2015-33-MV), Banco Popular Dominicana, S.A.- Banco Múltiple, tiene a bien informarle el siguiente hecho relevante:

La celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en fecha 28 de abril de 2018, en donde se conoció y aprobó:

Único: La selección de un nuevo comisario de cuentas, en vista de la renuncia de la señora Engracia Franjul, a dicha posición por razones personales, y la designación en su lugar del señor Miguel Antonio Lueje Cheas, con efectividad al día 28 de abril de 2018.

Anexo le remitimos copia de la cédula de identidad y electoral del señor Miguel Antonio Lueje Cheas. De igual modo, le informamos que el acta de la asamblea será remitida a esa Superintendencia una vez que la misma sea debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

Con atentos saludos,

Manuel Matos G.
Vicepresidente Área Legal y Cumplimiento Normativo

Anexo: citado

